



A los Accionistas de:

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.
Dictamen sobre los estados financieros

Guayaquil, Septiembre 1 del 2014

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

Adopción por primera vez de las NIIF

Según lo dispuesto en la Resolución No. 08 G.DSC 010 del 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011.

Para todos los periodos hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los estados financieros, para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros que la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión adicional, de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.


Acman Cía. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472


Daniel Martinez P.
Socio
Registro Profesional 23.251